



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día miércoles dos de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en el Capítulo VIII Artículo 66 Fracción VII y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, reunidos en el aula de la Maestría de desarrollo Humano y de forma virtual en la Plataforma TEAMS la Maestra Minerva Pérez Juárez directora del Instituto de Psicología y Educación, y por el personal académico los ciudadanos, José Luis Cuellar Cessa, Dinorah Arely Escudero Campos, Agustín Daniel Gómez Fuentes, Celestino Arisón Gómez Fuentes, Guillemina Hernández Hernández, Ana Brenda Juárez Cruz, Teresa de Jesús Pomposa Luna Dominguez, Laura Patricia Medrano Herrera, Coral Melgarejo Nassar, Graciela Patricia Mendoza Pérez, Emanuel Meraz Meza, Hermilo Meraz Rivera, Alejandro Francisco Reyes, María del Socorro Varela Mirón, María Alejandra Vázquez Guadarrama, Fernando Zárate Nonaka y Enrique Zepeta García, reunidos, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha treintaiuno de marzo del presente año, suscrita por la directora del Instituto Maestra Minerva Pérez Juárez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar en el Orden del día: 1) Lista de presentes, 2) Designación del secretario (a) de la junta, 3) Lectura del acta anterior de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, 4) Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación curricular del plan y programa de estudios de la Maestría en Desarrollo Humano. Se inicia con el primer punto de la orden del día, el pase de lista de presentes, con un quórum de dieciocho miembros del Personal Académico de veintidós que integran la planta docente. La Junta Académica da inicio a las diez del mismo mes y año con carácter ordinario. Segundo punto, la Junta Académica designa por unanimidad a la Ciudadana Dinorah Arely Escudero Campos como secretaria de la Junta. Tercer punto, lectura del acta anterior. Se continúa con el cuarto punto de la orden del día que es Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación curricular del plan y programa de estudios de la Maestría en Desarrollo Humano, el Dr. José Luis Cuellar Cessa presenta la modificación curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo Humano a los miembros de la Junta Académica. Los miembros de la Junta Académica aprueban por unanimidad la modificación curricular del plan y programa de estudios de la Maestría en Desarrollo Humano. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, Mexico

Telefono  
+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico:  
ipe@uv.mx

Walter P. Graub P



Universidad Veracruzana  
Instituto de Psicología y Educación

Fe de erratas de la Junta Académica del día 2 de abril de 2025 a las 10:00 hrs.

Faltó agregar que la Maestría en Desarrollo Humano cambiará de modalidad escolarizado a Mixta.

Xalapa, Ver., a 22 de Septiembre de 2025

Mtra. Minerva Pérez Juárez  
Directora del Instituto de Psicología y  
Educación

Mtro. Enrique Zepeta García  
Secretario Habilitado del Instituto  
de Psicología y Educación

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico  
ipe@uv.mx